

EXP-UNC: 0005450/2016

Córdoba, 01 MAR 2016

**VISTO**

El pedido por parte de la Directora del CePIA de la Facultad de Artes, Lic. María Alejandra Magali Vaca, de llevar a cabo cuatro funciones de la obra "Para vos, Apolo", correspondientes al proyecto de producción "Lo trágico en el cuerpo del actor" en la Sala Jorge Díaz del CePIA de esta Facultad, los días 4, 11, 18 de marzo y 1ro de abril de 2016, y;

**CONSIDERANDO:**

Que dicho proyecto de producción se encuentra radicado en CePIA por resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes N° 660/2015.

La resolución N° 152/2014 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad que aprueba la creación de un fondo de ayuda económica para las presentaciones a público de los proyectos de producción y/o investigación radicados en el CePIA;

**POR ELLO:**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar la realización tres funciones de la obra "Para vos, Apolo", correspondientes al proyecto de producción "Lo trágico en el cuerpo del actor" en la sala Jorge Díaz del CePIA de esta Facultad, los días 4, 11, 18 de marzo y 1ro de abril de 2016, con un costo de \$80 (pesos ochenta) para público en general y \$60 (pesos sesenta) para estudiantes de esta Facultad.

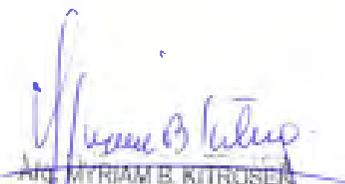
**ARTÍCULO 2º:** Pagar una ayuda económica equivalente al 80% del total recaudado en dichas funciones, una vez hechas las retenciones devenidas de obligaciones con la Sociedad General de Autores de la Argentina (Argentores), a Henry Mainardi DNI: 36.680.155, responsable del mencionado proyecto,

**ARTÍCULO 3º:** Protocolizar, incluir en digesto electrónico de la UNC, comunicar al Área Económica Financiera Personal y sueldos y archivar.

RESOLUCION N°: **33**  
sp. ▶

  
Lic. Magali Vaca  
Directora  
Centro de Producción e Investigación en Artes  
Facultad de Artes - U.N.C.



  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba